

I

Guayaquil, marzo 30 del 2.002

Señores
MARNAIN S.A.
Ciudad.-

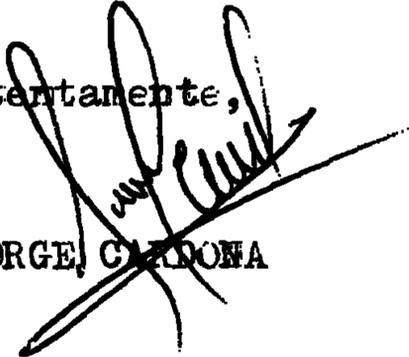
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de comisario, por el ejercicio económico de 2.001,

He procedido a la revisión y análisis del balance y anexos del ejercicio antes indicado, encontrando que el mismo ha sido elaborado cumpliendo con los principios contables de general aceptación.

Se han efectuado los controles internos adecuados, no existiendo mayor novedad alguna al respecto.

Atentamente,


JORGE CERDONA

25 ABR. 2002

